CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

NUM. 119
SEPTIEMBRE 2018
ML 23-2018

# PRÓXIMA JORNADA DE CEME-CEOE EN MADRID

**Ampliación en páginas 14 y 15**

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

# SUMARIO


**CEME-CEOE**

Cierre de la aduana comercial. Pág. 3.

Cursos . Pág. 4 a 7

Tacógrafo. Pág. 8.

**PYMES**

Cisco ofrece 400 becas tecnológicas. Pág. 8 y 9.

Empresas descarta a candidatos tras consultar su perfil en redes sociales. Pág. 9 y 10.

Hacienda estudia rebaja fiscal para pymes de dos puntos en el IS. Pág. 10 y 11.

Cómo construir y cohesionar equipos de trabajo. Pág. 1 a 13.

**PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

Una empresa puede elaborar su propio Plan de PRL. Pág. 13 y 14.

Próxima jornada en Madrid. Taller de las Mejoras de las Competencias de los Técnicos en PRL. Estudio sobre Riesgos Higiénicos: El Amianto. Pág. 14 y 15.

Sabias que la mayoría de equipos de trabajos no deben contar con la declaración de conformidad y marcado ce. Pág. 15 y 16.

Sabias que un trabajador no puede negarse a usar EPI´S. Pág. 16.

**HÁBITOS SALUDABLES**

5 malos hábitos en el trabajo que pueden dañar la salud. Pág. 17 a 19.

Tendencias laborales en auge: los nuevos wokspaces. Pág. 19 a 21.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS**

España cuenta con cerca de un millón y medio de científicos e ingenieros. Pág. 21 y 22.

La IA no supondrás un peligro para los trabajadores españoles. Pág. 22 y 23.

Los 10 beneficios económicos que generará el corredor Mediterráneo. Pág. 24 a 27.



FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

# MARRUECOS CIERRA LA ADUANA COMERCIAL CON MELILLA

El pasado 1 de agosto, el Reino de Marruecos decidió unilateralmente el cierre de la Aduana Comercial de Melilla, impidiendo así el tráfico terrestre de mercancías documentadas entre España y Marruecos.

Esta decisión, que según el Reino Alauí se fundamenta en su intención de desarrollar el puerto comercial de Beni-Enzar, ha caído como un jarro de agua fría entre el empresariado local, quienes vaticinan grandes pérdidas para la economía melillense si Marruecos no rectifica.

La primera consecuencia que trajo esta decisión, soberana según las Autoridades Marroquíes, fue el bloqueo de varios camiones y plataformas en la zona conocida como "tierra de nadie" y que separa ambas fronteras.

Ante esta situación, la Presidenta de la Confederación de Empresarios de Melilla, en una misiva enviada al Presidente de Gobierno de España el pasado 9 de agosto, trasladaba su preocupación poniendo de manifiesto las características de Melilla y las consecuencias económicas que para la ciudad supondría esta decisión.

"La situación pinta muy, muy mal" afirmaba Margarita López Almendáriz y solicitaba a Pedro Sánchez que iniciara todos los contactos diplomáticos necesarios para solucionar un problema, que tal y como le indicaba en la carta, no es solo de ciudad, sino de Estado.

Los exportadores melillenses empiezan a acumular mercancías en los almacenes ante la imposibilidad de darles salida por la frontera de Beni-Enzar, al igual que el tráfico portuario de mercancías que ya ha empezado a resentirse.

A nivel laboral, el cierre de la Aduana Comercial supondrá el despido de decenas de trabajadores e incluso el cierre de empresas dedicadas al despacho y tránsito de mercancías.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

SUBVENCIONA:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

# CURSO "DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO"

**Localidad:** *Melilla*

**Lugar de impartición:** *CEME-CEOE Plaza 1º de Mayo, 1, bajos*

**Nº de Expediente:** 52/*2018/0070-0071*

**Dirigido a:** Prioritariamente MUJERES d*esempleadas inscritas en Servicio Público de Empleo Estatal*

**Nº de horas:** 350 + 40 DE PRÁCTICAS

**Nº de alumnos:** *15*

**Perfil:** Demandantes de empleo con titulación de bachiller o superior, o Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 o Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 de la familia profesional de Servicios Profesionales y a la Comunidad

**Inicio:** 19 de septiembre de 2018

**Horario:** *De lunes a viernes, de 16:00 a 21:00 horas*

**Plazo de inscripción:** 25 de septiembre de 2018

## CURSO GRATUITO

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA. Pza. 1º de Mayo, 1, bajos
Tel. 952678295.
E-mail: formación@cemelilla.org
Twitter: @ceme_melilla

CEME-CEOE
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE

SUBVENCIONA:

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

# CURSO "DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO "

**Localidad:** *Melilla*

**Lugar de impartición:** *CEME-CEOE Plaza 1º de Mayo, 1, bajos*

**Nº de Expediente:** 52/*2018/0070-0071*

**Dirigido a:** Prioritariamente d*esempleados inscritos en Servicio Público de Empleo Estatal, con una antigüedad de 12 meses en un periodo de 18 meses.*

**Nº de horas:** 350 + 40 DE PRÁCTICAS

**Nº de alumnos:** *15*

**Perfil:** Demandantes de empleo con titulación de bachiller o superior, o Certificado de Profesionalidad de Nivel 3 o Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 de la familia profesional de Servicios Profesionales y a la Comunidad

**Inicio:** 19 de septiembre de 2018

**Horario:** *De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas*

**Plazo de inscripción:** 25 de septiembre de 2018

## CURSO GRATUITO

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA. Pza. 1º de Mayo, 1, bajos
Tel. 952678295.
E-mail: formación@cemelilla.org
Twitter: @ceme_melilla

CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

SUBVENCIONA:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

# CURSO "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES "

**Localidad:** *Melilla*

**Lugar de impartición:** *CEME-CEOE Plaza 1º de Mayo, 1, bajos*

**Nº de Expediente:** 52/*2018/0060-0061*

**Dirigido a:** Prioritariamente d*esempleados inscritos en Servicio Público de Empleo Estatal*

**Nº de horas:** 400 + 40 DE PRÁCTICAS

**Nº de alumnos:** *15*

**Perfil:** Demandantes de empleo con titulación inferior a la ESO o Graduado Escolar

**Inicio:** 19 de septiembre de 2018

**Horario:** *De lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas*

**Plazo de inscripción:** 25 de septiembre de 2018

## CURSO GRATUITO

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA. Pza. 1º de Mayo, 1, bajos
Tel. 952678295.
E-mail: formación@cemelilla.org
Twitter: @ceme_melilla

CEME-CEOE
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE

SUBVENCIONA:

# CURSO "SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS"

**Localidad:** *Melilla*

**Lugar de impartición:** *CEME-CEOE Plaza 1º de Mayo, 1, bajos*

**Nº de Expediente:** 52/*2018/0064-0065*

**Dirigido a:** Prioritariamente d*esempleados inscritos en el Servicio Público de Empleo Estatal, con una antigüedad de 12 meses en los últimos 18 meses*

**Nº de horas:** 350 + 40 DE PRÁCTICAS

**Nº de alumnos:** *15*

**Perfil:** Demandantes de empleo con titulación de ESO o equivalente

**Inicio:** 19 de septiembre de 2018

**Horario:** *De lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas*

**Plazo de inscripción:** 25 de septiembre de 2018

## CURSO GRATUITO

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE MELILLA. Pza. 1º de Mayo, 1, bajos
Tel. 952678295.
E-mail: formación@cemelilla.org
Twitter: @ceme_melilla

CEME-CEOE
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

## LAS REVISIONES DE LOS TACÓGRAFOS SE REALIZARÁN EN NOVIEMBRE.

Como ya se hizo en 2017, la Confederación de Empresarios de Melilla está en contacto con la empresa revisora de los tacógrafos y que nuevamente se desplazará a la Ciudad el próximo mes de noviembre para llevar a cabo las revisiones de aquellos vehículos dotados de tacógrafo y cuya revisión resulta imprescindible para superar favorablemente la revisión de la ITV.

Aquellas empresas interesadas y que necesiten revisar sus tacógrafos, deberán ponerse en contacto con CEME-CEOE y facilitar los datos de los vehículos para que la empresa revisora pueda planificar el trabajo y asignarles una cita.

## CISCO OFRECE 400 BECAS TECNOLÓGICAS

**Con el fin de paliar la escasez de profesionales en algunas profesiones tecnológicas**, la multinacional **Cisco pone a disposición de jóvenes de entre 18 y 35 años, 400 "becas digitalizadas" que abarcan** cuatro disciplinas: **ciberseguridad; programación de redes; networking; IoT y big data. El plazo para solicitar estas becas**, englobadas dentro de su programa de aceleración del talento de su Cisco Networking Academy, (NetAcad), **está abierto hasta el 15 de octubre** y su formación. online, correrá a cargo del Proyecto Universidad Empresa (PUE), Aula Mentor (Ministerio de Educación) y la Universidad Miguel Hernández. La duración será de 20 semanas, de diciembre de 2018 a mayo de 2019, aunque los interesados deberán

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

completar un curso introductorio de 15 horas específico para la disciplina elegida, y después pasarán a un proceso de selección -que incluye pruebas técnicas y de soft skills- y adjudicación de las becas.

Los alumnos también adquirirán competencias transversales como capacidad analítica, trabajo en equipo o habilidades de autoconfianza y emprendimiento, por poner algunos ejemplos, al tiempo que podrán participar en seminarios y webinars y entrarán en una bolsa de empleo exclusiva, denominada Talent Bridge, que les pondrá en contacto con Cisco y sus partners.

De esta manera Cisco intenta solucionar, al menos en parte, uno de los mayores problemas que tiene en este momento el panorama laboral español: la falta de vacantes en empleo TIC que en España asciende a 10.000 puestos de trabajo, según la UE, algo que afecta a una de cada cuatro empresas.

NetAcad se completa con otras acciones de Responsabilidad Social Corporativa de Cisco que promueven la importancia de cursar estudios TIC, como Programa Escuela, Greenlight for Girls o Girls Power Tech. Cisco también apoya campañas como Get Online Week de la UE o IT Industry Skills del Foro Económico Mundial.

**Fuente:** Revistapymes

## EL 22% DE LAS EMPRESAS DESCARTA CANDIDATOS TRAS CONSULTAR SUS PERFILES EN REDES SOCIALES

El 22% de las empresas españolas ha descartado a candidatos entrevistados tras consultar sus perfiles en redes sociales, según se desprende de un estudio realizado por Infojobs-Esade.

El estudio destaca que entre las redes sociales más consultadas se encuentran Facebook, LinkedIn y Twitter. Así, el informe constata que la consulta de las

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

redes sociales de los entrevistados en un proceso de selección antes de su contratación se ha convertido en una actividad cotidiana entre el 51% de las empresas españolas.

Concretamente, el 87% de las empresas afirma utilizar la red social de Mark Zuckerberg como fuente de información en los procesos de selección. Por detrás, un 69% ha visitado LinkedIn y un 41% ha afirmado consultar Twitter.

Instagram, por su parte, ha sido examinada por una de cada tres empresas, porcentaje que crece hasta el 42% en las pequeñas empresas con menos de diez empleados.

Por todo ello, Infojobs **recomienda cuidar lo que se publica en estos perfiles, ya que cualquier contenido es susceptible de ser evaluado por el reclutador.**

La encuesta, por otro lado, señala que el 81% los entrevistados también se informa de la reputación de la empresa antes de apuntarse a una oferta de empleo o de asistir a una entrevista de trabajo. Así, hasta un 70% de los encuestados ha descartado apuntarse a una oferta o no aceptar un empleo debido a su mala reputación.

A la hora de informarse, el 59,5% recurre a la web de la empresa, mientras que un 54% pregunta a trabajadores o extrabajadores conocidos y un 53% suele buscar valoraciones o comentarios por Internet.

**Fuente:** CEPYMENEWS

## HACIENDA ESTUDIA UNA REBAJA FISCAL PARA LAS PYMES DE DOS PUNTOS EN EL IS

Las pymes que facturen hasta un millón de euros pagarán un 23% de tipo nominal en el Impuesto de Sociedades, en lugar del 25% actual. Esta es la propuesta que estudia el Ministerio de Hacienda, según ha confirmado su titular María Jesús Montero, en declaraciones a RNE recogidas por Europa Press.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

"Los pequeños negocios, normalmente familiares, son una parte muy importante de nuestro modelo productivo y a los que más tenemos que ayudar porque han tenido un peor tránsito en la crisis y son, en el mundo empresarial, a los que nos queremos dirigir de manera prioritaria", ha asegurado la Ministra.

**Elevar al 15% el tipo mínimo**

La titular de Hacienda también estudia elevar hasta el 15% el tipo mínimo del Impuesto sobre Sociedades a grandes empresas, que sería, ha dicho, "de obligado cumplimiento".

Sobre la subida del IRPF, Montero no ha querido precisar cuánto aumentará el tipo máximo, si tres o cuatro puntos, porque las negociaciones con Unidos Podemos siguen en marcha. Lo que sí ha señalado es que el umbral que se está teniendo en cuenta para esta subida del IRPF ronda los 140.000 ó 150.000 euros de renta. "Yo creo que al final serán 140.000 euros, pero la letra pequeña y el detalle ya lo diremos", ha explicado la ministra.

La ministra ha subrayado que el Impuesto sobre Sociedades está "muy alambicado", por lo que en el futuro habrá que "simplificarlo", lo que a su vez simplicará el trabajo de la Agencia Tributaria.

Montero ha indicado que, para ella, una persona que gana más de 60.000 euros al año es clase media, y ha puesto como ejemplo de este umbral de ingresos a profesionales que viven habitualmente de las rentas de su trabajo, que tienen responsabilidades en sus ámbitos y trabajan en campos como la Medicina, la Universidad o la Abogacía.

**Fuente**: cincodias.elpais.com

## CÓMO CONSTRUIR Y COHESIONAR EQUIPOS DE TRABAJO

El ejército de Pancho Villa falta de coordinación entre los miembros) es la antítesis de la organización eficiente y eficaz. Con frecuencia las empresas desarrollan actividades para reforzar los lazos entre los miembros de su equipo, promoviendo la unión de la plantilla.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

Es el "Team Building (Construcción de Equipo), basado en propuestas de ocio que capten el interés de los trabajadores. Además de estrechar vínculos, el Team Building ayudará a prevenir (o minimizar) conflictos entre los miembros de la plantilla. He aquí algunas propuestas, aunque las posibilidades son muy diversas:

- **Paddle Surf**. Modalidad de 'surf' que llevará al equipo a disfrutar de un día de 'hermandad' al aire libre. La relajación dejará aflorar la comunicación y las anécdotas, eventos que refuerzan futuros lazos.
- **Escalada por 'vía ferrata'**. Su recorrido se acompaña de un cable de acero, peldaños de hierro, escaleras y puentes, ofreciendo un ejercicio lúdico en el que las personalidades se 'destapan'. Tal actividad invitará a los empleados a trabajar en equipo, que es también lo deseable en el puesto de trabajo.
- **Rafting**. Nada mejor que meter al equipo en una balsa y lanzarlo por una zona de rápidos (controlados para que la aventura tenga final feliz). Se puede reproducir el esquema jerárquico del trabajo o invertir los papeles, lo que da la oportunidad a los miembros de empatizar con las responsabilidades de los otros, mientras socializan en un medio natural desatado (relativamente).
- **Mirar las estrellas**. Las perseidas (lluvia de estrellas), lunas de sangre, eclipses y otros fenómenos estelares concitan el lado subconsciente de cada individuo mientras contempla la inmensidad del orbe. Asistir con los 'compis' a tales eventos es dar oportunidad para que surjan conversaciones trascendentes (también bromas y humor), nivel de concentración y abstracción.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

Ello generará vivencias que cohesionan al grupo (o revelan disfunciones que requieren intervención).

- **"Geo-Caching"**. Combinación de senderismo, búsqueda del tesoro y orientación, este ejercicio es ideal para impulsar la competitividad del grupo humano mediante la colaboración interpersonal.

**Fuente:** http://www.mape.es

## ¿SABÍAS QUE LA EMPRESA PUEDE ELABORAR SU PROPIO PLAN DE PREVENCIÓN?

**Elaborar un Plan de Prevención de Riesgos Laborales es una obligación para todas las empresas** con trabajadores a su cargo, según establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, PRL.

Este plan se trata de un documento, que recoge el conjunto de acciones preventivas, en función de una evaluación de riesgos, que tiene como fin eliminar o reducir los riesgos derivados del trabajo, y debe estar siempre a disposición de la autoridad competente.

Hasta ahora, el procedimiento que han seguido las empresas para realizar el Plan, ha sido contratar a una empresa especializada en la implantación de estos programas, suponiendo un coste considerable para una pyme.

Tras la publicación del **RD Ley 14/2013**, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización, que modifica el apartado 5, del artículo 30, de la Ley 31/1995, **la empresa podrá elaborar su propio Plan de Prevención**, sin necesidad de contratar a empresas externas para este fin.

**¿Cuáles son los requisitos**?

Según indica el Artículo 39, podrán autogestionar su Plan:

- Empresas de **hasta 10 trabajadores** como máximo en plantilla, cuando tenga **varios centros** de trabajo.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

- Empresas de **hasta 25 trabajadores**, cuando la empresa tenga **un único centro** de trabajo.

- La **actividad** de la empresa **no** debe estar entre las recogidas en el **Anexo I del RD 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención.

Este cambio supone un ahorro evidente para la empresa, ya que el empresario, o alguno de los trabajadores en plantilla, puede elaborar dicho Plan.

**Fuente: BOE**

## TALLER SOBRE LAS MEJORAS DE LAS COMPETENCIAS DE LOS TÉCNICOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ESTUDIO SOBRE LOS RIEGOS HIGIÉNICOS: EL AMIANTO

El **jueves 18 de octubre de 2018, a partir de las 18:00 horas,** en la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), tendrá lugar el **Taller sobre las Mejoras de las Competencias de los Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, Estudio sobre Los Riegos Higiénicos, el Amianto**, que organiza la

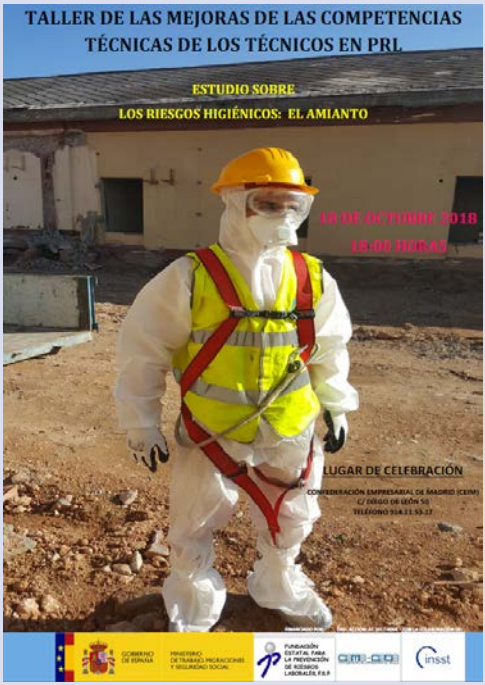


Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación de Empresarios de Melilla (CEME-CEOE) y en la que esperamos contar con la mayor presencia posible de personas interesadas en la materia.

La Jornada es gratuita y se enmarca dentro del programa de actividades que la Oficina de Asesoramiento Técnico e Información de Prevención de Riesgos Laborales de la CEME viene desarrollando *en el marco de acciones*

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

*financiadas por la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales (AT2017-0064).*

El Taller será presentado por Sandra Mañé López, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales de la CEME-CEOE y la conferencia correrá a cargo de Manuel Soria González, Director Provincial del Gabinete Técnico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se hablará de estadísticas del amianto, antecedentes y legislación, procedimientos legales, elaboración de planes de trabajo (con un ejemplo de una actuación en Melilla del Antiguo Acuartelamiento Gabriel de Morales), toma de muestra y análisis de las mismas y vigilancia en la salud.

Esperando sea de su interés, le hago llegar el programa de la citada jornada, que tendrá lugar en la Confederación Empresarial de Madrid, calle Diego de León Número 50. Esperamos que sea de su interés y nos acompañen.

Las personas interesadas en asistir a la Jornada, podrán inscribirse mediante el correo electrónico: prevencion@cemelilla.org, o llamando al teléfono 952.67.82.95.

## ¿SABÍAS QUE …

La mayoría de los equipos de trabajo no deben contar con *Declaración de Conformidad* y **marcado CE**. No obstante, existen algunos equipos de trabajo que no pueden ni deben tener marcado CE, sencillamente porque no están contemplados en ninguna de las Directivas actuales de *nuevo enfoque*, requisito fundamental para incorporar el marcado CE.

En particular unos equipos de trabajo tan importantes en cuestión de seguridad como son los **andamios tubulares** no disponen ni pueden disponer de marcado CE.

La explicación es sencilla: el marcado CE no es de aplicación en los andamios

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

tubulares ya que la normativa aplicable (UNE-EN 12810 y UNE-EN 12811) no lo exigen.

Por tanto, al adquirir un andamio tubular solamente tendremos que fijarnos en las normas UNE que cumple y a la hora de montarlo hacerlo cumpliendo los requisitos que impone el fabricante y en RD2177/2004.

Todos los trabajadores deben por tanto asumir las medidas de prevención que se establezcan; el uso de los equipos de protección individual, las protecciones colectivas, y también la asistencia a las sesiones formativas e informativas de prevención y los reconocimientos médicos que se establezcan como obligatorios de acuerdo a la normativa aplicable.

## ¿SABÍAS QUE …

**¿Un trabajador NO puede negarse a usar equipos de protección?**

Hay quien piensa que si un trabajador así lo desea puede asumir personalmente su propia seguridad y eximir al empresario de la responsabilidad de la misma. El empresario siempre tiene la responsabilidad de velar por la seguridad de los trabajadores, solamente se le podría eximir en caso de imprudencia temeraria por parte del trabajador.

## FATIGA VISUAL, FOTOFOBIA Y PESADEZ OCULAR, RIESGOS DEL ABUSO DE LAS PANTALLAS

**La Universidad Complutense de Madrid** (UCM) concluye que pasar más de **una hora** mirando una **pantalla** provoca **fatiga visual, fotofobia, pesadez ocular, dificultad de enfoque, enrojecimiento ocular y visión borrosa de cerca.** La prueba se ha efectuado con 26 personas entre los 21 y los 50 años. La **investigación** se centró en conocer los **motivos** de que el **ojo no reaccione a la sobreexposición luminosa** de las pantallas de dispositivos electrónicos, a pesar de que éstas emiten hasta **cinco veces más luz de alta energía** que el resto de fuentes luminosas.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

Al respecto, Nilo García, uno de los autores del trabajo, señala que "hemos comprobado que las personas **no notamos la intensidad de la luz de las pantallas,** ya que no contamos con los sistemas naturales para defendernos de dicha luminosidad".

La **fatiga visual** aumenta según el **tiempo de observación** de la pantalla, señalando los resultados que las **molestias** se **incrementaban hasta cuatro veces** desde el inicio hasta el final de la prueba. Esto es especialmente acusado en el caso de las **personas que llevan lentillas o gafas y de las mujeres,** que padecen el doble de fatiga visual que los hombres, sin que se conozcan las razones.

Para paliar las molestias, el estudio **recomienda promover la salud visual** y llevar a cabo determinadas **medidas preventivas** como, por ejemplo, **descansar** (al menos) 20 segundos cada 20 minutos delante de una pantalla o **poner protectores** para disminuir la **foto-exposición excesiva.**

El estudio también llama la atención sobre la **exposición** a la luz de pantallas desde **edades muy tempranas** (algunos **niños** manejan tabletas con 3 años).

**Fuente**: http://www.mape.es

## 5 MALOS HÁBITOS EN EL TRABAJO QUE PUEDEN DAÑAR LA SALUD

Trabajar más de la cuenta en casa o en la oficina frente a una pantalla empieza a ser una mala costumbre muy común entre los profesionales. Además, el desarrollo de las nuevas herramientas tecnológicas, el auge de los negocios digitales y el trabajo freelance contribuyen a los malos hábitos, por lo que hay que cuidar ciertas situaciones.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. CEME-CEOE

Más de la mitad de las pequeñas y medianas empresas que crecen por encima del 10% interanual están comprometidas activamente con la transformación tecnológica. Esta tendencia supone también **un cambio de hábitos y procesos en el que los trabajadores necesitan de las TIC,** cuyo uso se vincula, a veces por desconocimiento y otras por dejadez, con unos malos hábitos que pueden derivar en serios problemas de salud. El ordenador, la tablet y el smartphone suelen estar detrás de ellos.

El departamento médico de la aseguradora de salud Cigna ha analizado los **cinco malos hábitos más frecuentes de este tipo de profesionales** y propone unas medidas de prevención:

1. **No desconectar ni en el tiempo libre.** La desconexión digital en las horas no laborales contribuye a un mejor descanso, pero muchos trabajadores que trabajan con el móvil se pasan el día respondiendo emails, lo que **acentúa el agotamiento psicológico y puede aumentar el estrés.** Con el fin de mejorar el bienestar emocional en las horas de descanso, Cigna recomienda "desactivar el smartphone y la tablet, así como las notificaciones de las apps vinculadas a cuentas del trabajo".

2. **Organizar el escritorio de forma aleatoria.** Los movimientos que realiza cualquier profesional al trabajar con el ordenador son monótonos y pueden dar lugar a sobrecargas y otros problemas musculares. Para prevenirlos, es fundamental que la postura inicial sea la adecuada. "La barra de espacio ha de estar centrada respecto al torso y, a su vez, alineada con la pantalla. Además, el monitor debe estar situado a unos 50 centímetros de distancia y 10-20° por debajo de la mirada", señalan desde Cigna.

3. **Comer frente a la pantalla.** Hay empleados que no paran ni 15 minutos para comer con tranquilidad, y el organismo lo sufre. Masticar y digerir correctamente los alimentos son procesos que llevan su tiempo. "Si el organismo no registra de forma adecuada lo

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. CEME-CEOE

que se consume, puede aumentar la sensación de hambre y el riesgo de sufrir sobrepeso", apuntan los expertos.

4. **No limpiar la mesa de trabajo.** Algunos elementos del escritorio, como el teclado, el ratón y el teléfono, acumulan suciedad y polvo que hay que limpiar con frecuencia. "Si además de la suciedad presente en el ambiente, el teclado contiene restos de comida, se multiplica la posibilidad de coger infecciones que provoquen gastroenteritis y resfriados", explican.

5. **Ponerse los auriculares a todo volumen.** Los profesionales que escuchan música demasiado alta para amenizar su jornada laboral tienen un riesgo extra. Los auriculares que se introducen en la oreja pueden ser especialmente dañinos, ya que no aíslan completamente del sonido exterior, por lo que se tiende a subir el volumen. "Lo mejor para evitar los daños en el nervio auditivo relacionados con este mal hábito, que puede conllevar la pérdida de audición, es limitar el volumen a no más de la mitad y, si es posible, usar altavoces en lugar de cascos", concluyen.

**Fuente:** equiposytalento

## TENDENCIAS LABORALES EN AUGE: LOS NUEVOS WOKSPACES

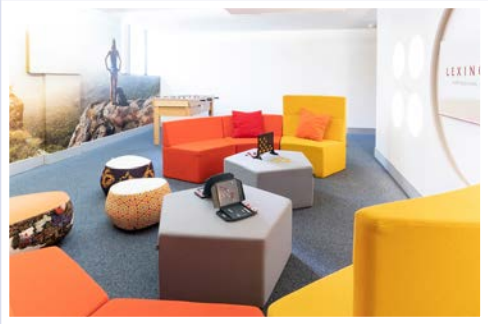

Si nuestra manera de trabajar cambia, también lo hacen los espacios laborales. Analizamos cuáles son los principales cambios y hacia dónde nos dirigimos.

Cada vez es menos extraño ver oficinas con sofás que sirven de zona de reuniones, con taquillas porque no hay sitios fijos o con clases de yoga como complemento a la jornada laboral.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

Igual que ya casi nadie usa el fax para una comunicación urgente, son pocos los que se imaginan trabajar en espacios que no están pensados para mejorar el desempeño de los equipos.

Hay una serie de factores de cambio que hacen irremediable la evolución de nuestras áreas de trabajo.

La digitalización, la globalización o el avance tecnológico han hecho que la realidad laboral sea muy diferente a la de hace apenas unos años. Hace una década considerábamos impensable tener el acceso a datos de cualquier cliente desde una tumbona en la playa, decir adiós al papel o mantener un skype con un proveedor de Wichita.

Todos estos cambios llegan a las empresas que tienen que conseguir oficinas sujetas a la tendencia. Se trabaja de manera diferente y se necesita hacer espacios aptos para ello y humanizarlos. El resultado son oficinas adaptadas a la movilidad y donde fomentar la creatividad y las sinergias es vital.

Para definir esta nueva realidad, una combinación de palabras nos ayuda: espacios de trabajo flexibles. Entornos colaborativos que, bajo marcas como Lexington, operan con éxito en nuestro país.

Esta compañía, pionera del sector y con más de 37 años de experiencia, alberga en emplazamientos premium de Madrid o Barcelona a grandes multinacionales que buscan sedes corporativas personalizadas en las que fomentar el vínculo con sus trabajadores. Originales espacios que combinan áreas privadas con comunes y que propician el desarrollo de un trabajo en equipo con un alto grado de creatividad. Áreas que mejoran gracias al asesoramiento de Lexington para incrementar la productividad.

Además, y dentro de culturas corporativas comprometidas con el wellbeing laboral, este tipo de oficinas proporcionan una programación completa de actividades y sesiones de wellness. Un plus para trabajadores que también buscan y encuentran facilidades para la conciliación. En la medida en que estas oficinas son personalizables, permiten metodologías de trabajo que facilitan una racionalización de los horarios y hacen más sencilla la vida al trabajador.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

La flexibilidad no es sólo una característica del espacio, sino también de las condiciones que Lexington ofrece a la empresa. Desde las facilidades de contratación hasta la disponibilidad inmediata o la adaptación al crecimiento. En tiempos en los que el cambio es el signo que domina los negocios, se hacen necesarias propuestas de este tipo para las empresas.

**FUENTE:**
www.miempresaessaludable.com

## ESPAÑA CUENTA CON CERCA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE CIENTÍFICOS E INGENIEROS

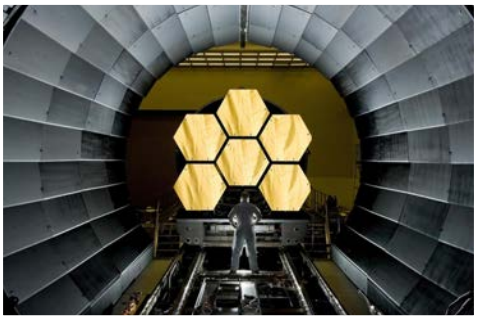

España tiene algo más de 1,3 millones de científicos e ingenieros lo que supone un 8% sobre el total europeo, 16,5 millones de personas, según un informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE).

**El número de científicos e ingenieros que trabajan en la Unión Europea ha crecido año tras año.**

En 2017 se ha producido un aumento del 2% en comparación con el año 2016.

El número total se ha situado en 16,5 millones de personas el año pasado, con un aumento muy importante respecto del año 2008 donde la cifra solo llegaba a 11 millones.

En términos generales, el número de científicos e ingenieros por países suele guardar una relación con el tamaño total de la población. Pero el Reino Unido y Alemania, que ocupan los dos primeros lugares, **cuentan con el 38% del total de científicos e ingenieros en la UE, cuando su participación en la**

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

**población total europea no llega al 30%.**

A continuación, destaca Francia con un 10% sobre el total de científicos e ingenieros trabajando en la UE. **España ocupa el cuarto lugar.** Por detrás de España están Polonia con un 7%, Italia con un 6%, los Países Bajos con un 4%. Suecia, Rumanía y Bélgica cuentan con un 3%, mientras que la cifra baja al 2% en Portugal.

**Fuente:** El empresario

## LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL NO SUPONDRÁ UN PELIGRO PARA LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Al igual que ocurre con la robótica, a menudo se habla del riesgo que puede suponer el desarrollo de la Inteligencia Artificial en los trabajadores. Pero no todos opinan lo mismo sobre los principales efectos de la implementación de esta tecnología en el mundo laboral.

Así, un 74% de los expertos en recursos humanos está convencido de que la Inteligencia Artificial no supondrá un peligro para los trabajadores, un 67% opina que la posible eliminación de puestos de trabajo se verá claramente compensada por la creación de otros nuevos, de tal manera que el número de ocupados permanecerá estable y un 7% que se crearán nuevas necesidades que requerirán de un mayor número de profesionales y las empresas deberán ampliar sus plantillas, según un informe de Adecco.

**"El trabajo rutinario va a ir desapareciendo poco a poco, lo que no significa que desaparezca el trabajo humano",** ha declarado Guillermo Tena, director del Instituto Cuatrecasas. "Nos referimos, más bien, a una redefinición del trabajo, de la educación y de la lógica económica. Todo lo que no puede ser automatizado cobrará, si cabe, más importancia: las emociones, la intuición, la creatividad, la imaginación, la empatía o los valores", ha añadido.

El 94% está seguro de que la Inteligencia Artificial servirá para incrementar el rendimiento humano, y solo un 26% de los profesionales de recursos humanos cree que se

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

destruirán puestos de trabajo a un mayor ritmo del que se crearán otros nuevos y que el balance total será negativo.

Tanto es así que el 98% de ellos considera que la implementación de estos sistemas conllevará un aumento exponencial de la productividad de las empresas, **aunque el 73% cree que para ello será necesario aprovechar al máximo el verdadero potencial de las tecnologías inteligentes.** En el lado contrario, un 2% de los directivos opina que el crecimiento de la productividad no será tan elevado.

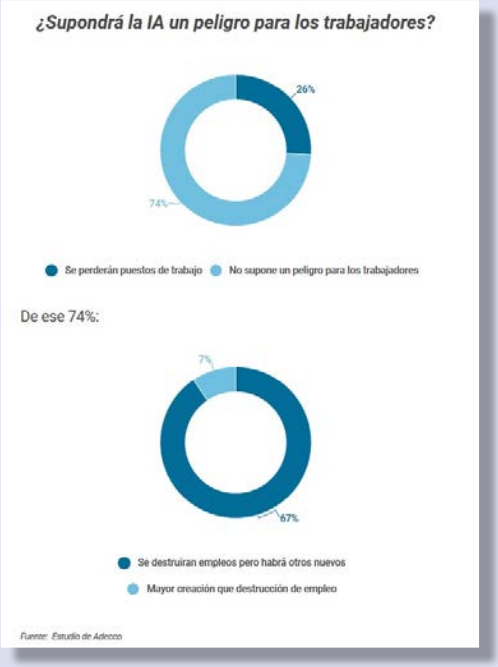


Además de mejorar la productividad, la Inteligencia Artificial podría también mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, tal y como opina el 72% de los profesionales de recursos humanos creen que estas tecnologías se encargarán de las tareas rutinarias que entorpecen el trabajo de los profesionales. El 28%, en cambio, considera que aportarán beneficios a los trabajadores, pero no tantos como para afirmar que mejorará su calidad de vida.

Con relación al impacto de la Inteligencia Artificial en un futuro próximo, un 48% de los expertos señala el intercambio de información y el análisis de datos desestructurados como la función en la que más incidirá el desarrollo de estas tecnologías.

Por su parte, un 31% pone el foco en las labores más sencillas y en el análisis estructurado de datos. Y, un 21% considera que serán las destrezas manuales y la resolución de problemas y situaciones en tiempo real en los trabajos, lo que incidirá en mayor medida la Inteligencia Artificial.

**Fuente**: El empresario

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE

## LOS 10 BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE GENERARÁ EL CORREDOR MEDITERRÁNEO

El Corredor Mediterráneo es un proyecto europeo que **unirá al 54% de la población del continente de norte a sur a lo largo de 3.500 kilómetros, el 66% del PIB de la Unión Europea**. Esta iniciativa también pasa por España, desde Algeciras hasta Francia, pasando por ciudades como Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia o Málaga.

"El Corredor Mediterráneo es una infraestructura estratégica para España y Europa; es clave, no solo desde el punto de vista logístico, sino desde el punto de vista económico y social y clave para la vertebración ciudadana", ha declarado Juan Rosell, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en el acto de apoyo al Corredor Mediterráneo organizado por la Asociación Valenciana de Empresarios, donde más de 1000 empresarios se han unido bajo el lema "Estar más cerca, llegar más lejos" en Cataluña.

Una opinión que también ha compartido el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, que ha señalado que "el corredor de alas a las empresas para su globalización y su internacionalización. Así aceleraremos el proceso de cambio de nuestro patrón de crecimiento y progresaremos".

Se trata de un macroproyecto que finalizará sus obras en el año 2021, según ha explicado el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, que ha asegurado que **el Corredor Mediterráneo está ya en la "recta final" y que confía en que en 2021 estará en servicio** y con las obras prácticamente finalizadas desde el tramo de Algeciras hasta Francia en ancho estándar. Ábalos espera que en marzo de 2019 estén licitado todos los tramos, excepto quizás algunos con problemas puntuales.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

**¿Cuáles son los 10 beneficios que trae consigo el Corredor Mediterráneo?**

En el país con la red de alta velocidad más extensa del mundo después de China, el Corredor Mediterráneo es aún un proyecto incompleto e irregular en prácticamente todos sus tramos. Sin embargo, poco a poco va formándose y en unos años puede ser una realidad.

**1. Menos tiempo, mayor frecuencia**. El Corredor del Mediterráneo reducirá los tiempos de viaje entre ciudades tan importantes como Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga o Algeciras a casi la mitad e incluso más en algunos tramos. El turismo interno, los viajes de fin de semana y los viajes de trabajo se multiplicarán en toda la ruta. Así, se impulsa el turismo -tanto el europeo como el interno-, un sector fundamental para la generación de riqueza y empleo.

Aumentar la frecuencia y reducir los tiempos de viaje entre las principales ciudades europeas unidas por el Corredor Mediterráneo. Esta velocidad va a conseguir mejorar mucho la calidad de los servicios de mensajería urgente, reduciendo notablemente el tiempo de transporte.

**2. Más cerca de Europa**. La red transeuropea a la que se unirá El Corredor Mediterráneo vertebrará Europa de Norte a Sur, 3.500 kilómetros que concentrarán el 54% de los habitantes y el 66% del producto interior bruto de la Unión Europea, impulsando la competitividad de nuestro continente. El Corredor Mediterráneo permitirá que gran parte de las mercancías que llegan a Europa por vía terrestre lo hagan ahora en ferrocarril, optimizando los costes y el tiempo.

Según la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), exportar frutas y hortalizas por el Corredor Mediterráneo ahorraría 3 céntimos por cada 1.000 kilómetros.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL · FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P. · CEME-CEOE

**3. Mejorar la competitividad** de la economía del arco mediterráneo, fuertemente proyectada al mercado europeo, multiplicando las oportunidades y el empleo en todo el recorrido.

**4. Contribuir a un desarrollo económico más sostenible** a través de la reducción de la contaminación y de las emisiones de gases de efecto invernadero, apostando por un transporte más respetuoso con el medio ambiente y energéticamente más eficiente.

**5. Complementariedad.** El ferrocarril y la carretera son medios de transporte complementarios; cada uno tiene su nicho de mercado en cuanto a radio de acción; la división del trabajo entre ambos modos de transporte será la clave de un sistema de transporte más eficiente y eficaz, tanto en lo económico como en lo medioambiental.

El camión siempre estará presente en la concentración y dispersión de las mercancías, la última milla. El ferrocarril en el transporte a larga distancia. Lo ideal es transportar los semirremolques (una especie de contenedores con ruedas) por ferrocarril, y volver a conectarlos a cabezas tractoras en la estación de destino para situarlos en la puerta del destinatario.

**6. Atracción de nuevas inversiones** al mejorar la conectividad con el centro y norte de Europa. Desarrollar el sector logístico y las actividades con él relacionadas, de mayor valor añadido e intensivas en conocimiento, con la consiguiente generación de empleo de calidad.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

**7. Conexión rápida entre profesionales** de los principales núcleos urbanos de la costa mediterránea, entre ellas la 2ª y la 3ª ciudad más grandes del país, Barcelona y Valencia, respectivamente.

**8. Incrementar las exportaciones** españolas, uno de los cuellos de botella históricos del modelo de crecimiento español.

**9. La evolución del tráfico** en los próximos 7-10 años de la cuota del Mediterráneo en el total de tráfico del combinado Mar del Norte-Mediterráneo pasará del 27% actual al 35-40%.

**10. Medioambiente.** Otra de las ventajas es el impacto medioambiental. Según la AVE el Corredor Mediterráneo supondrá una reducción de 900.000 toneladas de emisiones de CO2 al año, lo que equivale a la contaminación que generan 130.000 coches dando la vuelta al mundo. Apostar por un transporte sostenible respetuoso con el medio ambiente y energéticamente eficiente.

El consumo energético por tonelada transportada por ferrocarril es, en promedio, aproximadamente la quinta parte del consumo por camión, por el que ahora se exporta la práctica totalidad de las mercancías enviadas al resto de Europa.

**Fuente**: El empresario

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEME-CEOE CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA


PLAZA 1º DE MAYO 1 BAJO DCHA.
52004 MELILA

Contacto

952.67.82.95 663.08.29.50

Página web: www.prevencioncemelilla.org
E-mail: prevencion@cemelilla.org

Síguenos

ceme_melilla

CEME-CEOE



FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN: 2017-0064

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.